



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Independencia, 04 de mayo del 2022

**OFICIO N.º 0032 -2022-MIDIS-P65/JUT-ANC**

Señor(a) :

**MARITZA MALLQUI AGUILAR**

Responsable Regional del Equipo Técnico Ancash.  
Comité de Transparencia y vigilancia y ciudadana

**PRESENTE. -**

**ASUNTO : Se Remite Respuesta acaso alertado**

**REF. : Oficio N° 047-2022-CTVC/ANCASH.**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, asimismo elevar a su despacho respuesta al oficio N° 047-2022-CTVC/ANCASH.

**A.- CASO N° 050-2022-CTVC/AN.**

**1.- USUARIOS DESCONOCEN LAS CAUSAS POR LAS QUE NO LES PAGAN LA SUBENCION ECONOMICA.**

Al respecto debo hacer de su conocimiento que en el momento de la creación del punto de pago Huayan, por la cantidad de usuarios menor a 100. Se viene pagando cada dos periodos de pago, según disponibilidad presupuestal del programa pensión 65 sede central.

Para el periodo Enero- diciembre 2022, no fue considerado el proceso de pago por la unidad de transferencia pensión 65 sede central. Porque ya se tenía programado pago para el periodo marzo Abril en coordinación con el Banco de la Nación.

Por lo que los usuarios conocen que el proceso de pago ETV Huayan históricamente desde su creación se ejecuta cada dos procesos de pago. A excepción del último periodo Enero- febrero 2022, que, por razones de organización del Banco de la nación, se programó para el periodo Marzo – Abril, 2022 a iniciarse el 24 de mayo 2022.

Dicha información es de conocimiento del personal del Gobierno local y usuarios.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001  
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**